

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28025** *MARTHA CECILIA FIGUEROA MEDINA*

Declaración de insolvencia.

Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 74/2009, dimanante de autos núm. 439/08, a instancia de Jaime Ferrucho Sierra contra Martha Cecilia Figueroa Medina, en la que con fecha se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Martha Cecilia Figueroa Medina, con tarjeta de residente nº X 6326514 L en situación de insolvencia por importe de 19.701,57 euros de principal, más la cantidad de 1.182,08 euros presupuestados para intereses y 1.970,15 euros para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090064318-1